

EXP-UNC: 00 20977/2016

Córdoba, 04 MAY 2017

**VISTO**

Las rendiciones de subsidios de Secyt otorgados por el período 2014-2015 efectuadas por CUPANI MARCOS, de las cuales surgieron algunos bienes de uso o durables que corresponde incluir dentro del patrimonio de esta dependencia una vez terminadas las investigaciones correspondientes, por su monto y especie;

**Y CONSIDERANDO:**

Que el becario CUPANI MARCOS solicita la donación de dichos bienes en el EXP-UNC:0020977/2016 correspondiendo su tratamiento;

Que tales bienes se encuentran en perfecto estado de conservación y pueden ser trasladados a la Dependencia una vez finalizados dichos subsidios;

Que de acuerdo a lo expresado por Resolución Rectoral 243/01 se delega en los señores Decanos la facultad de aceptar donaciones de bienes cuando sean menores a cierto monto, y que según lo dispuesto por la Secretaría de Ciencia y Técnica UNC, se debe seguir este procedimiento con todos los bienes de esta índole;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA  
RESUELVE**

**ARTÍCULO 1º:** Aceptar la donación de los siguientes bienes de acuerdo al siguiente detalle:

| Becario       | Bien            | Monto      |
|---------------|-----------------|------------|
| CUPANI MARCOS | Mesa de reunión | \$2.069,89 |

**ARTÍCULO 2:** Dése al registro de resoluciones, protocolícese, comuníquese y vuelva al Área Económico Financiera.

**RESOLUCIÓN Nº****535**  
**CRISTINA PETIT**  
Secretaría de Administración  
FACULTAD DE PSICOLOGÍA  
Dra. CLAUDIA TORCOMIAN  
DECANA  
FACULTAD DE PSICOLOGÍA